

Santiago de Cali, 17 de junio del 2022.

Señores: DEPI ENERGY SAS ESP
Ing. DANIEL FERNANDO MERA
Cali

Número AGPE: #992
Proyecto: SSFV DEPI SAS

Asunto: Correcciones del proyecto # 992
Solicitud de Corrección: # 1

Cordial saludo,

Por medio de la presente, se informa que se realizó la revisión de la información radicada para el proyecto del asunto y se tiene las siguientes observaciones:

1. En la documentación presentada:

Todos los documentos deben de ser radicados de forma digital por medio de un CD o USB. El CD presentado solo estaba el Plano

- No se evidencio la memoria de cálculo ni Pendiente por Adjuntar el Certificado de conformidad de Producto de todos los componentes eléctricos en DC y AC, emitido por el RETIE o por un organismo de reconocimiento internacional. (solo en el CD)

2. En los planos adjuntos:

- Incluir en el plano, la tabla de cálculo de canalizaciones.
- Incluir las características del inversor en el unifilar, con sus protecciones internas si aplica.
- Incluir los DPS en AC y DC en el plano, con sus características.
- Proyección de la energía generada por el sistema a entregar a la red del OR por mes (KWh-mes) por un periodo de 12 meses.
- Proyección de la energía generada por el sistema por mes (KWh-mes) por un periodo de 12 meses

- Incluir la descripción y diagrama de la estructura de sujeción de los paneles
- La consulta de disponibilidad y datos básicos no se requiere incluir en el plano.

3. En la página WEB:

El estado en la página se encuentra: “PENDIENTE DE ENVÍO DE FORMULARIO DETALLADO” se debe diligenciar en la pestaña: “Detalle de la solicitud” para darle continuidad.

Una vez corregida la información, se debe radicar nuevamente los documentos en físico y digital (CD o USB), en el piso 9 del Edificio Boulevard del Río, a nombre del Ingeniero Oscar Eduardo Arévalo A. jefe de la Unidad de Generación, para continuar con el proceso.

Atentamente,

Ing. Edwin Javier Cuervo
Unidad de Generación
Gerencia de Energía de EMCALI.